

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA 39
DEL DÍA 28 DE
NOVIEMBRE DE
2018



Montevideo, a los 28 días del mes de noviembre de 2018, siendo la hora 20:07 se reúne en sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: Jorge Moreira, María Lorenzo.-

AUSENTE C/AVISO: Aldo Hernández, Jorge Palmer, Laura Benavidez, Carmen Pardo.-

AUSENTE S/AVISO: Ana Perazza, Madelaine Adroher, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Sandra González, Fernando Da Silva.-

SUPLENTES:

AUSENTE C/AVISO: Elbio Almirón, Lucas Suárez, Silvia Perdomo (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta No. 38 del 21 de noviembre de 2018)

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos).-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Jorge Moreira

Como integrante de la JUNASA realiza lectura del borrador de la nota realizada por el SMU relacionada a la gran problemática que atraviesa el sistema de salud por la posición tomada por la Asociaciones Anestésico-Quirúrgicas y agradece dar esta información.-

- Se adjunta dicha nota a la presente acta.-

Concejal Municipal Juan Bologna

- El viernes próximo pasado hubo una ocupación por parte de los funcionarios del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 y Municipio F. fue Una ocupación que duró aproximadamente 2 horas y media en el marco del conflicto de los trabajadores con el gobierno.
Dicha. Fue una ocupación pacífica dentro del marco legal.
- En el día de ayer, martes 27/11/18 se realizó la reunión de Línea Estratégica N° 1, en la cuál uno de los puntos, la información más relevante es la realización de una reunión de interlínea a realizarse los primeros días de diciembre, aprovechando la nueva conformación del Concejo Vecinal de la Zona 9, se intenta que participen de la interlínea como introducción al trabajo que tienen por delante, para conocernos y para que ellos de primera mano tengan parte de nuestro funcionamiento y el futuro de ellos en el trabajo que los competen en el trabajo de línea estratégica que es de su competencia.
En dicha reunión también se realizó una revisión del tema presupuesto participativo, con algunas dificultades en algunos lugares y sobre el listado de intervenciones de vialidad, que pensó que estarían presentes en la reunión y aún no ha llegado el expediente que nosotros enviamos para la corrección del listado. En diciembre seguramente no haya reunión de línea por la realización de la interlínea y por las fiestas de fin de año.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Concejala Municipal Sandra González

- Sabe que este tema se maneja por medio del trabajo en la línea pero le parece que esta bueno que estemos informados. Hace unos años se realizaron casi todas las calles del barrio Rafael, con la regularización del barrio Santa María y quedaron pendientes 2 cuadras de la calle Timoteo Viti, la cuál estuvo recorriendo y le llamó la atención una niña que sufre parálisis en las piernas y anda con andador y que va todos los días a la escuela y que hoy incluso la mama le paso una filmación de ella yendo caminando por esas cuadras y la verdad es que le dio vergüenza verlo y le parece que hay que estar al tanto de lo que esta pasando. El año que viene va a concurrir al liceo N° 67 que también va a tener que caminar unas cuadras. Tendríamos que ver que probabilidades hay de darle por lo menos a ella y a los que viven alrededor, pero me llamó mas la atención ella por la situación que esta para darle una mejor condición de vida. Tendríamos que ver que posibilidades tiene el Municipio por lo menos arreglando la calle o hacerle vereda. Les puede pasar el video para ver las condiciones en las que ella esta.
- Otro tema, hoy tenemos acá a la Sra. Anahir Freccero, que es una vecina del Municipio F, que es una de las integrantes de la comisión que presento el presupuesto participativo del liceo n° 45 y ella quiere presentar una carta para pedir información , ya que a ella le llegó en primera instancia como que el pp de ese liceo había salido en sexto lugar y luego le habían pasado la información que habían tenido algunos problemas en la digitación. Ella y la comisión quieren una información por escrito que sucedió y están dispuesto a reunirse con nosotros.
Entrega nota y se retira la Sra.

Concejal Municipal Fernando Da Silva

- Ayer en reunión de Línea N°1 se le dijo que la decisión de las obras de la Plaza John Lennon fue tomada a principios de este año por el Gobierno Municipal y buscando en casi todas las actas de las sesiones de gobierno, esa información no la encontró. Quiere saber en cual se trató.
- Solicitó meses atrás un informe de las obras y gastos del Concejo de la Cuenca de la Chacarita y aún no lo ha recibido.

Alcalde Francisco Fleitas

- Mañana la Comisión Electoral saldrá el resultado oficial de las elecciones de Presupuesto Participativo que es de la Intendencia y la Junta Departamental. Los resultados recabados el otro día, no era el oficial. Nosotros somos sólo un vehículo, no tenemos responsabilidad en esto.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

- Con la nota presentada por la Sra. Anahir Freccero se inician las actuaciones N° 2018-0017-98-000221.-
- Realiza lectura de nota presentada por el Concejal Municipal Jorge Moreira donde informa que tomara licencia desde el 14 de diciembre de 2018 sin fecha de culminación.-
- En las carpetas de bancada encontrarán: Calendario de castraciones y chipeo del mes de diciembre de 2018.

Se adjunta el listado a la presente acta.

Concejala Municipal Sandra González

Consulta sobre el tema de la ocupación, si en algún momento se tomo posición por el Concejo Municipal, si se hizo algo. Si se tomo posición al respecto a reunirnos nuevamente.

Alcalde Francisco Fleitas

Ellos entregaron una carta cuando entraron en conflicto donde informaron que no se reúnen más con nosotros. Nosotros lo que hicimos para tratar de arreglar las cosas, se reunió con el Director de Gestión humana, nos reunimos con integrantes de ADEOM y logramos que ADEOM les pidiera a Gestión Humana, la Intendencia reunir la bipartita, que es de ADEOM con la Intendencia y el tema lo están tratando ahí. Mañana hay una nueva reunión de esa bipartita por el tema específico Municipio F. El lunes se supone, por lo que resolvieron el otro día, fue que levantaban la ocupación y se declaraban en asamblea permanente, entonces hubo asamblea con paro. Mañana va a haber paro para acompañar la bipartita en la intendencia.

Parte de lo que se esta trabajando desde otros lugares se esta intentando detectar los problemas de relacionamiento que iría por Salud Vincular. En la bipartita se le propuso a ADEOM utilizar un convenio que tiene la Intendencia con la Universidad de Medicina para que un equipo trabajase con todos los trabajadores del Municipio F. El lunes estaría la primer reunión pero son los trabajadores los que lo resolverán en asamblea.

Por otra parte, aunque no se le haya dado mayor trascendencia, estamos trabajando en levantar las observaciones, que en el medio del preconflicto tuvimos la denuncia al MTSS. Ya acordamos con la Intendencia mudar parte de acá al Intercambiador. Se tendrá que poner plata para hacer obras. Se esta elaborando el ante proyecto, reunión con el Secretario General y el Director de Movilidad para saber si tenían otros compromisos. Están esperando los datos para comprar un lugar, el cuál esta a definirse, lo cuál tiene apoyo de la IM.

Fue iniciada la compra de servicio de gestión para obtener la habilitación de bomberos.

Se inició investigación administrativa por la denuncia realizada de acoso laboral.

Le fue respondido el expediente de Ana Laura Cafaro donde se solicitó se ampliara la información.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Se dispuso comunicar del mismo al Comité de Base. En las reuniones fueron apareciendo otros temas a los que trataron de dar respuesta.

**ASUNTO 5: EXP. N° 2018-4112-98-000782: PADRÓN 61731. MATEO CORTES No 5075.
VENTA Y DEPÓSITO DE PERFILES DE ALUMINIO.
VIABILIDAD DE USO A REGULARIZAR.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 4 votos afirmativos y 1 abstención, viabilizar condicionado a que se cumplan las condiciones presentes en el informe del Arq. Pedro Vasqué en la actuación 7.

Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

El Concejal Municipal Fernando Da Silva se abstiene.-

**ASUNTO 6 EXP. N° 2018-4112-98-000557: PADRÓN 419511. VERACIERTO No 3190.
DEPÓSITO DE PRODUCTOS INFANTILES
VIABILIDAD DE USO A INSTALAR.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad viabilizar condicionado a que se cumplan las condiciones presentes en el informe del Arq. Pedro Vasqué en la actuación 24.

Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 7: EXP. N° 2018-3310-98-000075: VECINOS SOLICITAN MEJORA DEL
ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE GÉNOVA ENTRE
COPÉRNICO Y CNO. MALDONADO.**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad, incluirlo en el listado vigente 2018/2019.

Pase a nuestro Supervisor de Alumbrado Sr. Carlos Schneider para conocimiento y prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 8: EXP. N° 2018-1130-98-000003: CONVENIO DE BARRIDO MANUAL,
MUNICIPIO F.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con el dictado de resolución modificatoria.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

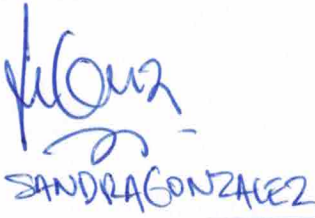
**ASUNTO 9: EXP. N° 2018-3310-98-000357: CONTROL DE HABILITACIONES POR
BOLETA F-CH 02204 A LOCAL DESTINADO A VENTA DE MATERIALES
ELÉCTRICOS SITO EN 20 DE FEBRERO 2634.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 3 votos afirmativos y 2 votos negativos de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

El Concejal Municipal Fernando Da Silva y la Concejala Municipal Sandra González votan negativo.-

Siendo la hora 20:52 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 12 de diciembre de 2018.-



SANDRAGONZALEZ





**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Montevideo, 28 de noviembre de 2018

Visto:

- El comunicado trascendido por la Mesa Ejecutiva del Sindicato Anestésico Quirúrgico del Uruguay (SAQ), con fecha 14 de noviembre de 2018, donde resolvió solicitar a las Comisiones Directivas de las sociedades que lo integran, en el marco del conflicto que mantienen, iniciar un proceso de recolección y firma de renuncias masivas a los cargos de sus socios en todo el mutualismo del departamento de Montevideo. (se adjunta)

- Teniendo en cuenta el análisis que se hace por parte de la JUNASA acerca de la desproporción que existió entre las medidas implementadas por dicha organización (paro de más de 8 días, con la consecuente alteración de los procesos asistenciales) y el planteo de sus reivindicaciones públicas (creación de un subgrupo en el Grupo 15 de los Consejos de Salarios).

A continuación, adjuntamos el comunicado trascendido por el SAQ:

"COMUNICADO S.A.Q

Montevideo, 14 de noviembre de 2018

De nuestra mayor consideración,

Por medio del presente se informa a las sociedades que en el día de ayer la Mesa Ejecutiva de este Sindicato resolvió solicitar a las Comisiones Directivas de las respectivas sociedades que se comience a evaluar en cada colectivo y en el marco de las medidas gremiales a tomar en el conflicto en curso, la recolección y firma de las renuncias a los cargos de sus socios a todo el mutualismo, del Departamento de Montevideo.

Agradecemos desde ya se inicie este proceso, entendiendo el SAQ debe estar preparado en el marco del conflicto por el que está atravesando todo el colectivo anestésico-quirúrgico.

Sin más, les saludan con su mayor estima,

P/Mesa Ejecutiva del S.A.Q.:

Dr. Neder BEYHAUT - Dr. Gerardo LÓPEZ SECCHI."



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Considerando:

- Que la organización más representativa del colectivo médico en el marco legal vigente es el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), y participa en los ámbitos que la ley le confiere, actualmente acompañado de la Federación Médica del Interior (FEMI) en los Consejos de Salarios.
- Que el Consejo de Salarios del Grupo 15 ya se expidió acerca de la imposibilidad formal de la creación de un subgrupo, y que se expresaron las diferencias políticas y técnicas por unanimidad de los integrantes sobre la inconveniencia de la creación del mismo.
- Que en la Comisión creada en el Consejo de Salarios del Grupo 15 a efectos de recategorizar los actos anestésico quirúrgicos, el SMU está participando acompañado por un delegado de FEMI y un delegado del SAQ.
- Que dicha participación asegura la representatividad en el marco legal vigente en temática con las especificidades correspondientes, como lo hacen otras Sociedades Científicas en otras comisiones.
- Que es menester de esta JUNASA asegurar la asistencia a la población en las condiciones estipuladas por la Ley del Sistema Nacional al Integrado de Salud (N° 18.211)

Declara:

- El total rechazo al comunicado emitido por la dirigencia del SAQ, donde amenaza con renuncias masivas al mutualismo como medida de fuerza, instando a sus asociados a consultar por la aprobación de esta disposición entre los miembros de las Sociedades que lo integran, es considerada por todos los integrantes de la JUNASA -por el hecho de su formulación y publicidad- como una acción corporativista que prioriza asuntos de carácter particular por sobre el interés general de la asistencia sanitaria de la población uruguaya. En tal sentido, se entiende que se pone en riesgo la salud de los usuarios y la estabilidad del SNIS, atentando contra los valores sistémicos explicitados en la Ley 18.211 y los que han regido la honorable historia de la profesión médica en nuestro país.



Sindicato
Médico del
Uruguay



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Adjuntamos texto complementario propuesto por representante de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

“Que la medida que está evaluando el SAQ de renuncia masiva a los cargos en todas las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del Departamento de Montevideo, como medida de fuerza ante su reclamo de creación de un subgrupo de negociación en el Grupo 15 de los Consejos de Salarios, se considera una medida absolutamente desproporcionada, que pone en riesgo la estabilidad del Sistema Nacional Integrado de Salud y, con ello, la salud de sus usuarios.

En función de ello, la Junta Nacional de Salud realiza un llamado a la reflexión a efectos de evitar que se adopten medidas que pueden afectar el interés general de la asistencia sanitaria de todos los uruguayos.”

Calendario de Jornadas de identificación y castración de canes.

Mes de DICIEMBRE 2018

<u>Jornada</u>	<u>Lugar</u>
Miércoles 05 de diciembre	Complejo Maroñas-Plaza del Tanque Pantaleón Pérez entre Veracierto y Ravignani
Lunes 10 de diciembre	Barlain-Nuestros Sueños-El Alfarero-Las Cabañitas Calle Aurelia Viera y Eusebio Vidal
Miércoles 12 de diciembre	Villa Isabel, Paso Hondo, 8 de Marzo Ruta 8 y Cno. Paso Hondo. (Próximo a la Iglesia)
Viernes 14 de diciembre	La Chacarita Cno. Maldonado y Costanera del Arroyo Chacarita
Lunes 17 de diciembre	Santa Teresa-El Peluca-Peréz y Curi- 11 de febrero Plaza Alba Roballo- Rbla Blanco Acevedo y Florencia
Miércoles 19 de diciembre	5 Barrios Unidos-Las Palmas Vereda de Tte. Galeano y Rafael (Junto al CAIF Las Hormiguitas)